ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SIMPLIFICADO DE SUMINISTRO N° 000237 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA Y DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA.

EXTRACTO DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO:	000237 DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA NIT. 890.980.445-7 EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS C.C. N° 15.505.567 Representante Legal
CONTRATISTA:	ELEPHAS S A.S NIT. 901.193.272-2 DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA NIT. 1.035.864.228 Representante Legal
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN, SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LA SALA DE MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA SEGURIDAD CCTV, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, INICIALIZACIÓN DE CÁMARAS IP PTZ SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
VALOR CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($150.000.000).
VALOR ADICIÓN:	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES M L SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L ($ 74.293.625),.
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L ($224.293.625)
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 90 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUSCRIPCIÓN: 16 DE MAYO DE 2023.

SITUACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO A LIQUIDAR BILATERALMENTE, DE COMÚN ACUERDO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato No. 000237 de 2023 de suministro para "Optimización, suministro y configuración de equipos de la sala de monitoreo del circuito cerrado de televisión para la seguridad cctv, puesta en funcionamiento del sistema, inicialización de cámaras ip ptz suministro de los materiales que se requieran para el correcto funcionamiento", suscrito entre el **MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA** y **ELEPHAS S.A.S,** se ejecutó totalmente y se recibió a antera satisfacción por parte de la Administración municipal. Por lo anterior, se liquida en los términos del artículo 11 de la ley 1150 de 2007, que modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

CONSIDERACIONES

Que, entre EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA y ELEPHAS S.A.S, se suscribió el contrato de suministro cuyo objeto fue: "Optimización, suministro y configuración de equipos de la sala de monitoreo del circuito cerrado de televisión para la seguridad cctv, puesta en funcionamiento del sistema, inicialización de cámaras ip ptz suministro de los materiales que se requieran para el correcto funcionamiento".

Que el plazo de ejecución pactado fue desde por tres (03) meses desde la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2023.

Que al contrato arriba mencionado se le efectuaron las siguientes adiciones.

Valor Inicial: Ciento cincuenta millones de pesos M.L ($150.000.000).

Valor Adicional: Setenta y cuatro millones doscientos noventa y tres mil seiscientos veinticinco pesos M.L ($74.293.625), mediante la disponibilidad presupuestal número 1106 del 04 de junio de 2023.

Valor final del contrato: ($ 224.293.625), según disponibilidad presupuestal número 327 y registro presupuestal número 2251 del 16 de mayo de 2023 y 2868 de 12 de julio de 2023.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Barbosa Social ¡Es la gente!

1. BALANCE Y ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	**($ 150.000.000.oo)**
Adiciones	**($ 74.293.625.oo)**
Valor total del contrato	**($ 224.293.625.oo)**
Menos valor causado y pagado	**($ 140.400.507,28.oo)**
Saldo por ejecutar	**($ 83.893.117,72.oo)**
Saldo final a favor del municipio	**($ 68.13)**
Saldo final a favor del Contratista	**($ 83.893.117,72, oo)**

2. ASPECTO LEGAL

El contrato de suministro número 000237 de 2023, se liquica de común acuerdo entre las partes, por haberse cumplido totalmente el objeto del mismo, haber sido recibido por el municipio de Barbosa, Antioquia, a entera satisfacción y una vez el municipio cancele lo que adeuda al contratista las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación futura con ocasión de la ejecución del presente contrato, lo mismo que a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales.

El contrato de suministro, se liquida bilateralmente y de común acuerdo entre las partes, 24 de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Barbosa, Antioquia, por los que en ella intervinieron.

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
Alcalde Municipal

DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA
Contratista

MAURICIO ARANGO CARDONA
Supervisor por parte del Municipio